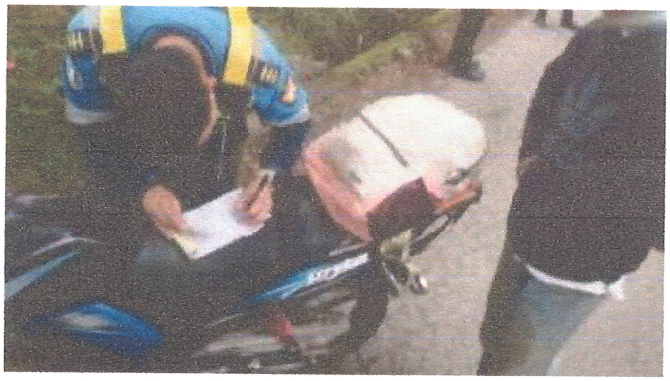
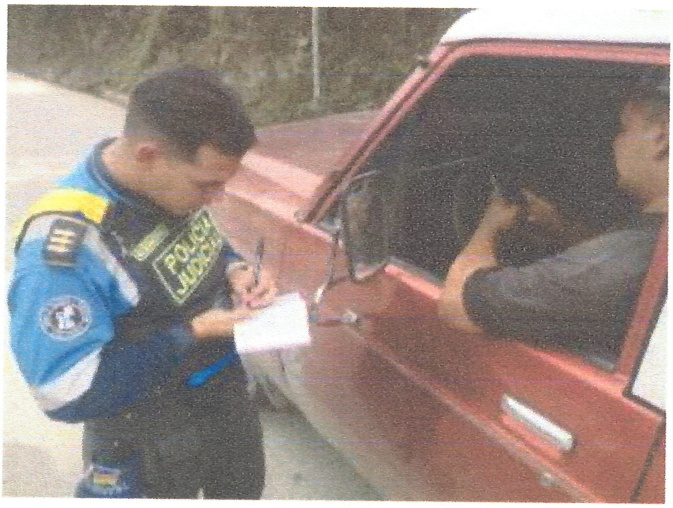
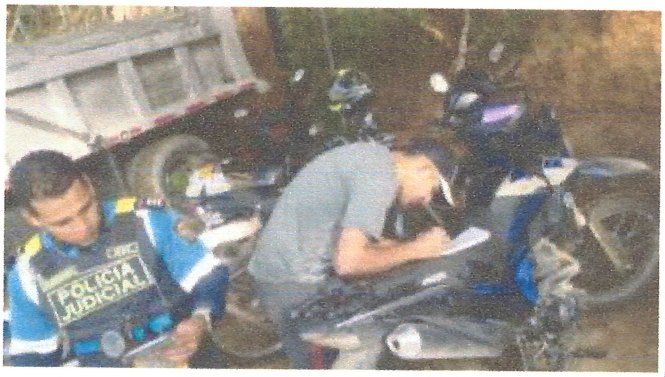
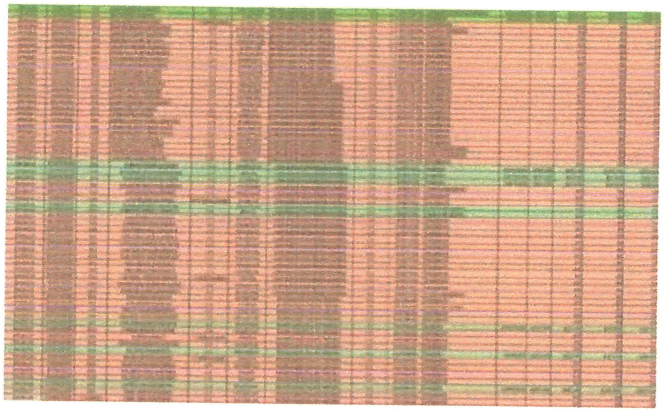
FORMATO DE RELACIÓN DE ACTIVIDADES	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO	CD-CI-2025003
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SUPÍA, REPRESENTADO POR HÉCTOR MAURICIO TORRES ALAVREZ, C.C. N.º 15.929.652 EXPEDIDA EN SUPÍA CALDAS, EN CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS, NIT 890.801.145-6 REPRESENTADO POR CARLOS ALBERTO CORTES CHAVARRIAGA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 9.810.183 EXPEDIDA EN MARMATO CALDAS
OBJETO	FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE COMPARENDERAS DE TRÁNSITO Y LA REALIZACION DE TODAS AQUELLAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE DEMANDEN LA INTERPOSICIÓN DE LAS MISMAS.
PERIODO DEL INFORME	DEL 11 DE ABRIL DE 2025 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INFORME NO	02
FECHA DE PRESENTACIÓN	09 DE OCTUBRE DE 2025
SUPERVISOR:	JUAN PABLO BUSTAMANTE ARIAS - SECRETARIO DE MOVILIDAD

Durante el periodo comprendido entre el día 11 de abril de 2025 al 13 de septiembre de 2025, se realizaron las siguientes Acciones, cumpliendo con las actividades contempladas en el CD-CI-2025003

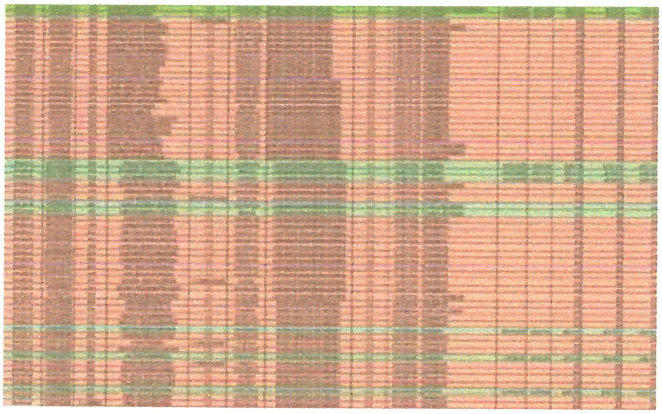
OBLIGACIONES CONTRACTUALES
MUNICIPIO DE MARMATO

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDAD REALIZADA
1	Realizar las ordenes de comparendo de tránsito con los rangos asignados por parte del municipio de Supía, Caldas, a través de la Secretaría de Movilidad, en jurisdicción del municipio de Marmato.	Se asigno por parte del municipio de Supía, rangos de comparendos de tránsito, los cuales constan en acta de entrega que se relacionan en el presente informe.   

		
2	Remitir la información a cagar y reportar en la plataforma del Sistema Integrado de Multas y Sanciones – Simit, a través de los canales digitales oficiales del municipio de Supía, Caldas – Secretaría de Movilidad.	Se remitió por parte del despacho de la Inspección de Policia, Tránsito y Asuntos Mineros del municipio de Marmato, para el periodo del presente informe, un total de 62 órdenes de comparendo de tránsito asignadas por parte del despacho de la Secretaría de Movilidad del municipio de Supía, con el objeto de que las mismas fueran cargadas al Sistema Integrado de Multas y Sanciones – Simit. 
3	Presentar cuenta de cobro de las ordenes de comparendo que contienen los rangos asignados por parte de la Secretaría de	No se presentó cuenta de cobro al municipio de Supía, por concepto de la realización y pago de las ordenes de comparendo realizadas en el municipio de Marmato y asignadas por parte del despacho de la Secretaría de Movilidad

<table>
<tr><td></td><td>Movilidad del municipio, realizadas en el municipio de Marmato, Caldas, y que haya sido canceladas</td><td>del municipio de Supía.
De las cuales se cancelaron en su totalidad las siguientes ordenes de comparendo:

<table><tr><th>No Orden de comparendo</th><th>Recaudo Total</th><th>Porcentaje Simit - 10%</th><th>Porcentaje Municipio de Supia - 50%</th><th>Porcentaje Municipio de Marmato - 50%</th></tr><tr><td>49913442</td><td rowspan="8">$2.264.730</td><td rowspan="8">$226.473</td><td rowspan="8">$1.019.128</td><td rowspan="8">$1.019.128</td></tr><tr><td>49913443</td></tr><tr><td>50626613</td></tr><tr><td>50626614</td></tr><tr><td>50626615</td></tr><tr><td>50626637</td></tr><tr><td>50626641</td></tr><tr><td>50626646</td></tr></table>
Para un total de recaudo de $2.264.730, de los cuales corresponde al Simit 10% $226.473 y para el municipio de Supía y Marmato $1.019.128</td></tr>
<tr><td colspan="3">OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td></tr>
<tr><td colspan="3">MUNICIPIO DE SUPÍA</td></tr>
<tr><td>NO.</td><td>OBLIGACIONES</td><td>ACTIVIDAD REALIZADA</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Realizar las ordenes de comparendo de tránsito con los rangos asignados por parte del municipio de Supía, Caldas, a través de la Secretaría de Movilidad, en jurisdicción del municipio de Marmato.</td><td>Se suministro los rangos relacionados en las actas de entrega que se relacionan en el presente informe.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Realizar todos aquellos actos propios del procedimiento contravencional de tránsito y cobro jurídico, tales como imposición de multas, notificaciones, audiencias públicas, autorizar la entrega de los vehículos inmovilizados por las</td><td>Se registro por parte del despacho de la Inspección de Tránsito y Transporte del municipio de Supía, las ordenes de comparendo de tránsito, realizadas en el municipio de Marmato, en el Sistema Integrado de Multas y Sanciones – Simit.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>infracciones de tránsito, apertura de procedimiento de cobro y demás con base en las ordenes de comparendo impuestas en el municipio de Marmato, Caldas, con base en el presente convenio; lo que incluye además Realizar el registro de todas las actuaciones propios del procedimiento contravencional de tránsito en la plataforma del Sistema Integrado de Multas y Sanciones – Simit, tales como registro de orden de comparendo, imposición de multa, exoneración, cobro jurídico y demás</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Girar al municipio de Marmato, Caldas, previo envió de cuenta de cobro el 50% de la utilidad neta del valor de las ordenes de comparendo debidamente recaudadas (entiéndase utilidad neta como el valor de la orden de comparendo, una vez descontado el 10% que corresponde al sistema integrado de información sobre multas y sanciones de tránsito).</td><td>No se presentó cuenta de cobro por parte del municipio de Marmato, y se deja constancia que el recaudo para el periodo del primer informe asciende a la siguiente suma:
<table>
<tr><th>No Orden de comparendo</th><th>Recaudo Total</th><th>Porcentaje Simit – 10%</th><th>Porcentaje Municipio de Supia - 50%</th><th>Porcentaje Municipio de Marmato - 50%</th></tr>
<tr><td>49913442</td><td rowspan="8">$2.264.730</td><td rowspan="8">$226.473</td><td rowspan="8">$1.019.128</td><td rowspan="8">$1.019.128</td></tr>
<tr><td>49913443</td></tr>
<tr><td>50626613</td></tr>
<tr><td>50626614</td></tr>
<tr><td>50626615</td></tr>
<tr><td>50626637</td></tr>
<tr><td>50626641</td></tr>
<tr><td>50626646</td></tr>
</table>
Para un total de recaudo de $2.264.730, de los cuales corresponde al Simit 10% $226.473 y para el municipio de Supía y Marmato $1.019.128</td></tr>
</table>

MARÍA FERNANDA GIRALDO MORENO
Inspectora de policía, tránsito y Asuntos Mineros
Inspecciondepolicia@marmato-caldas.gov.co

Vo. Bo Supervisor	**JUAN PABLO BUSTAMANTE ARIAS** SECRETARIO DE MOVILIDAD

No. Orden de comparendo	Recaudo Total	Porcentaje Simit – 10%	Porcentaje Municipio de Supía – 50%	Porcentaje Municipio de Marmato – 50%
49913442	$2.264.730	$226.473	$1.019.128	$1.019.128
49913443				
50626613				
50626614				
50626615				
50626637				
50626641				
50626646				

@Alcaldía Supía Caldas